

Escuela Normal Superior 6 DE 9
“Vicente López y Planes”



Proyecto Institucional

Concurso para cargo de conducción
Vicerrector

Postulante: Lic. Mario García Laiun

Año 2021

Índice de contenido

Introducción	3
Marco Teórico	3
Características de las Escuelas Normales	6
Sobre la Escuela Normal Superior 6 “Vicente López y Planes”	6
Las funciones de la Escuela Normal Superior N° 6.....	6
Descripción de oferta educativa de la Escuela Normal 6 “Vicente López y Planes”	7
Fundamentación	7
Situación actual.....	8
La propuesta de trabajo	8
Dimensiones institucionales relacionados con la tarea del vicerrector	9
Objetivos	10
Actividades a desarrollar	11
Líneas de acción.....	11
Evaluación.....	12
Bibliografía	12

Introducción

Este proyecto concibe a nuestra institución como una escuela inclusiva con espíritu democrático que no pierde de vista su misión como formadora de profesores para el nivel inicial y Técnicos del nivel superior. Asimismo, forma sujetos desde una visión integral y de calidad en sus cuatro niveles, constituyendo una escuela solidaria y comprometida con la sociedad.

Para el desarrollo del proyecto tuve en cuenta la conformación de la comunidad de nuestra escuela, la situación actual que nos toca vivir y las normativas vigentes.

Hoy en día, todas nuestras instituciones están pasando por una situación difícil, desde el vicerrectorado me propongo conformar equipo con la Rectoría y el Consejo de Unidad Académica para continuar la visualización del normal 6 como una institución formadora de sujetos con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para ejercer como docente y ser un ciudadano responsable y comprometido en este siglo XXI. De esta manera la sociedad contará con ciudadanos que con competencias para aportar a nuestra sociedad proyectos cargados de los principios democráticos y creadores de un ambiente sano y productivo. Sujetos reconocidos por su manera de relacionarse con los demás y con el mundo del conocimiento. Por otro lado, seguir trabajando al interior de nuestra escuela, desde la mirada reflexiva de nuestras prácticas que tengan por objetivo mejorar, día a día, la formación de nuestros estudiantes en los cuatro niveles.

Pensando en la mejora antedicha, sumar capacidades para promover y alentar iniciativas institucionales que tiendan a la renovación fundamentada de las prácticas pedagógicas atendiendo a los nuevos escenarios sociales a los que se debe dar respuesta y que propicie que el Normal 6 sea una institución centrada en el conocimiento, siendo generadora del mismo, y permita desarrollar las capacidades de cada uno de sus integrantes. Porque como siempre afirmo la realidad del normal 6 su basa en su comunidad, todos creamos nuestra institución y somos responsables de la misma.

Marco Teórico

Para empezar a hablar de escuela me referiré inicialmente al marco histórico que caracteriza a las escuelas Normales, para luego presentar las apoyaturas teóricas que nos llevan a pensarnos en el marco de una propuesta de educación integral, que se sustenta en una modalidad de trabajo con una dinámica progresiva, colectiva, signada por el principio de corresponsabilidad y el análisis situacional.

Será necesario, asimismo, explicitar los compromisos que orientan la acción: el Respeto por los Derechos Humanos, Sociales y Políticos, la Memoria de nuestro pueblo, para develar la verdad y buscar la justicia, el trabajo desde la defensa de lo público, para la inclusión, la diversidad, la no violencia, especialmente en cuanto a la violencia de género se refiere. Así como también dar cuenta de por qué la escuela trabaja en la orientación de su definición institucional hacia la Educación Pública, las experiencias comunitarias y la participación estudiantil.

Volver a pensar la imagen de escuela como entorno de formación, desarrollo y aprendizaje es todo un desafío. Los cambios sociales, científicos y tecnológicos están demandando un mayor énfasis en las innovaciones educativas que desarrollen nuevas formas de acción cognitiva y social. Las líneas que se orientan hacia la enseñanza para la comprensión, el aprendizaje social a través del trabajo cooperativo, la enseñanza dialógica parecen generar mayor comprensión para lograr mejoras institucionales en escuelas que son construcciones históricas y culturales que pueden cambiar con la participación y el consenso. La vida cotidiana en las escuelas nos provee de infinitas señales de cómo es afectada por las transformaciones del mundo contemporáneo.

Analizar estas señales y pensar los problemas que la afectan, nos permitirá entender cuál es la posibilidad efectiva, de producir experiencia pedagógica. Contrariamente a las últimas tendencias político-pedagógicas, no entiendo la escuela como un centro cerrado sobre sí mismo, sino como una institución que debe ser entendida como parte de un sistema estatal integral, un sistema educativo concebido como un todo formativo. Desde esta perspectiva me posiciono desde una comprensión del sistema educativo como nacional y federal en donde la escuela es el territorio en el que se materializa el derecho social a la educación.

En este marco es la escuela la que contiene ese trabajo colectivo, lo direcciona y significa, es en donde las políticas públicas se plasman a partir de diferentes formas de lectura, posiciones y prácticas frente a los problemas educativos a los que intenta dar respuesta, dando lugar a diversas configuraciones. En este escenario entendido desde la corresponsabilidad y conducción compartida, cada docente desarrolla la tarea de enseñar en tanto parte de un colectivo escolar que dota de sentido a su función.

La docencia es un trabajo que nos convoca a la búsqueda de nuevos abordajes integrales sobre la realidad compleja, cambiante, en cierto modo ambigua y poco predecible de la que somos también parte. El trabajo colectivo docente supone la corresponsabilidad en la propuesta escolar y la trayectoria de los estudiantes. A la vez, estos sentidos configurados como encuadres dinámicos aportan a la identidad político-pedagógica de la escuela en relación con el nivel, los demás niveles y el todo organizativo.

Como la escuela no se construye en abstracto sino en territorio, busca producir condiciones de enseñanza - aprendizaje en modos singulares de existencia. Es una escuela en situación, capaz de llevar a cabo un conjunto de operaciones, para producir experiencias educativas en contexto. En este proceso de contextualizar la escuela, hemos pasado de estar en la escuela a habitar la escuela. Habitarla como sinónimo de producirla continuamente, con la participación de los diferentes actores institucionales, que se apropian del proyecto educativo porque les es propio, porque es el resultado de un trabajo colectivo. La necesidad de involucrarse en procesos de formación situada nos ha llevado a sustituir la práctica de la delegación de la autoridad por el principio de corresponsabilidad.

Es importante considerar entonces, algunas cuestiones en relación a la gestión institucional. Gestionar no es un atributo de las autoridades escolares, no es propiedad o estrategia de un líder, sino un problema de todos. Bajo esta perspectiva gestionar no sería administrar las cosas, responder de modo óptimo a las demandas o innovar permanentemente, sino inventar para fundar.; "gestionar no es hacer andar un instituido, sino fundar experiencias. Entonces, la cuestión no es cómo gestionar la

escuela sino cómo gestionar escuela. Y gestionar escuela es hacer que la experiencia educativa tenga lugar" Duschatzky (2016).

A la gestión como imperativo, entonces, se le opondrá la gestión situacional. La gestión situacional implica partir una posición ética, unida a la decisión, un hacer apoyado en la capacidad de leer las situaciones y de decidir frente a su singularidad. Este tipo de gestión no elige la realidad en la que le toca actuar; pero si elige la posición que decide tomar frente a ella. Un elemento central de este modo de concebir la gestión es la implicación: dejarse alterar por el problema, tomar la conflictividad aceptando su carácter incontrolable, como una potencialidad.

La gestión de la escuela solo es posible si logra convertir una conflictividad, un problema en una condición, que no determina sino que posibilita. Considero además que... "Toda educación entraña, en sí misma, una intención política y, por esta razón, en nuestra condición de educadores educandos debemos tener una claridad cada vez mayor acerca de nuestra opción política y estar vigilantes en cuanto a la coherencia entre la opción que proclamamos y la labor que realizamos". (P Freire 2009).

La participación de los distintos miembros de la comunidad en tareas de reflexión, espacios de discusión y debate, que produzcan estructuras de comunicación y de gestión de la práctica profesional será reconocida como un ámbito productor de conocimiento en una realidad que está en permanente transformación, que puede ser transformada y que es mirada desde la perspectiva de múltiples actores.

Se pone en juego la capacidad efectiva de interpretar las prácticas desde escenario colaborativos, incorporando la diversidad de voces de docentes, alumnos familias y comunidades. De ahí la importancia de la participación de los equipos institucionales de la escuela, para visibilizar los aciertos y los desafíos pendientes, para buscar colectivamente nuevos caminos, identificar y enfrenar los nudos problemáticos. Los docentes y directivos que integran esos colectivos asumirán la dimensión ética, política y pedagógica de la tarea docente.

Este encuadre favorecerá enlazar, tramar la institución escolar con otras instituciones con las que directa o indirectamente construye trayectorias y contextos. Otra cuestión en debate es la referida a la autonomía institucional. En la tradición universitaria el principio de autonomía se ha sostenido como defensa de la "cosa pública", pero muy discutido punto es cuando se refiere a las Escuela Normales como Instituciones Formadoras. Ahora, si entendemos que las instituciones de formación docentes, y siendo la docencia una profesión institucionalizada, estatalizada, la cosa pública debe estar presente al pensar la autonomía de la formación docente, por el carácter público del sistema formador y por el carácter público de las escuelas.

La relación autonomía institucional y determinaciones estatales debe ser redefinida, a nivel de sistema formador, podría avanzarse en el reconocimiento de las instituciones formadoras como actores políticos que participen en instancias institucionalizadas de definición de las políticas de formación de los recursos humanos del sistema educativo de las regulaciones destinadas a asegurar la implementación de esas políticas.

Características de las Escuelas Normales

Todas las escuelas Normales Superior son Instituciones Educativas de gestión estatal especializada en la formación de profesionales de la educación para los niveles inicial y primario.

Están compuestas por el Nivel Terciario, el Nivel Medio (Escuela del Futuro), y los departamentos de aplicación en el Nivel Primario y el Nivel Inicial. Todos ellos conforman una unidad académica con autonomía de gestión dentro de los lineamientos y disposiciones de la política educativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente de la Dirección de Formación y Capacitación Docente del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sobre la Escuela Normal Superior 6 "Vicente López y Planes"

Como instituto de formación docente cuenta con el Profesorado de Educación Inicial y las Tecnicaturas en Indumentaria y Gastronomía.

La comunidad de la Escuela Normal Superior N° 6 está conformada por las autoridades, los docentes, los estudiantes, el personal técnico-profesional, el personal administrativo y de servicios y las familias de nuestros estudiantes. La vida institucional se regula por las normas del Reglamento Orgánico Institucional y centra sus actividades en el respeto de los derechos, declaraciones y garantías establecidas en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, los Derechos Humanos, las prácticas democráticas y la responsabilidad del individuo ante la sociedad.

Se rige por las Ley de Educación nacional N° 26206, la resolución CFE N° 188/12, la Resolución CFE N° 201/13, la Ordenanza 40593, la Resolución 4776/MEGC/2006.

Las funciones de la Escuela Normal Superior N° 6

- Formar profesores y técnicos capacitados para actuar profesionalmente y con responsabilidad social y para contribuir a la construcción y desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.
- Impartir la enseñanza correspondiente a los niveles inicial, primario, secundario y terciario.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de enseñanza y al desarrollo social, cultural y económico local y nacional.
- Impulsar y desarrollar acciones de cooperación, articulación e intercambio intrainstitucional entre los niveles inicial, primario, medio y superior de la institución.
- Impulsar y desarrollar acciones de cooperación, articulación intercambio con la comunidad.
- Desarrollar acciones de investigación, de extensión y de capacitación en las áreas propias de su especialidad.

Descripción de oferta educativa de la Escuela Normal 6 "Vicente López y Planes".

La oferta educativa en la escuela normal nro 6 Vicente Lopez y Planes, que se desarrollan en los tres turnos, son los niveles de Inicial, Primario, Secundario y Terciario.

El nivel Inicial con jornada simple se desarrolla tanto en el turno mañana como en el turno tarde. El nivel Primario funciona en el turno tarde, mientras que el nivel Secundario funciona únicamente en el turno mañana, con la implementación de la Escuela del Futuro.

El nivel Terciario funciona en los turnos tarde y vespertino. Se ofrecen las carreras de:

- Profesorado de Educación Inicial
- Técnico Superior en Gastronomía
- Técnico Superior en Producción Indumentaria
- Post grado: diplomatura de nivel superior en inclusión educativa

Fundamentación

"El porvenir de la escuela, tan especial para cada uno de nosotros, depende de la labor conjunta y armoniosa de todos"

Entiendo la educación como un desafío constante, y busco a través de la experiencia acumulada en los años frente a estudiantes de los diferentes niveles, transmitir que el esfuerzo y el trabajo son valiosos, importantes, dignos, y trascendentes.

De acuerdo a la ley nro 26206 (ley de Educación Nacional) y Reglamento Orgánico para las Escuelas Normales Superiores, dependientes de la Dirección de Formación y Capacitación Docente (resolución 2453-MEGC-2008) se pretende garantizar el ejercicio del derecho de enseñar y aprender considerando la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, brindando oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, solidaridad, paz e igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

A partir de las Resoluciones 84 y 93 del 2009, del Consejo Federal de Educación, se hace necesario construir y acompañar una nueva escuela Secundaria, debiendo acompañar los cambios tanto sociales como culturales que son cada vez mas vertiginosos, sin olvidarnos de las innovaciones y los descubrimientos en el campo educativo aplicando los avances tecnológicos constantes, así como los nuevos perfiles y las prácticas de socialización de los jóvenes, hacen prioritario revisar, actualizar y mejorar las estructuras y los procesos educativos que caracterizan a la escuela actual. El nivel Terciario o Superior está estrechamente ligado a los cambios mencionados precedentemente.

Los datos educativos también indican la necesidad de diseñar nuevas estrategias para asegurar que todos los jóvenes ingresen, permanezcan y egresen obteniendo el título que corresponda para el nivel educativo cursado.

Por estos motivos, la transformación de la escuela incluye la adecuación de los planes de estudio para la creación de un currículum que atienda la diversidad institucional de las escuelas, sus identidades y recorridos, que garantice la validez nacional de los títulos que expide, y que considere las innovaciones tecnológicas, las nuevas metodologías de trabajo y los avances pedagógicos, procurando preservar el derecho de los estudiantes a recibir una educación actualizada y significativa para su inserción en el mercado laboral, la continuidad de los estudios y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Situación actual

Es imposible pensar al Normal 6 sin sus cuatro niveles articulándose y complementándose. Esta apreciación del normal es el resultado del paso por los roles dentro de la institución: como profesora del terciario y como Vicerrector oportunamente. Por otro lado, no puedo olvidar su historia de más de 100 años en el barrio de Palermo y a su vez atender las diferentes situaciones que nos atraviesan como institución educativa del siglo XXI, los cambios pedagógicos de la escuela del futuro (sin descartar las buenas prácticas docentes llamadas "tradicionales") y leyes que la interpelan.

Nuestra institución consigue transitar el camino hacia la constitución de una comunidad inclusiva que fomenta la tolerancia, la solidaridad, la ayuda mutua, características necesarias para vivir en una sociedad democrática y que tiene por finalidad la formación de maestros capacitados para enfrentar los requerimientos del sistema educativo actual y los que requerirán a futuro, al pensar los procesos de enseñanza en contextos en continuos cambios. Los niveles inicial y primario son los departamentos de aplicación del nivel terciario y el nivel secundario aplica las prácticas pedagógicas de la Escuela del Futuro.

En la situación actual me sumaré, desde el trabajo junto a la Rectoría, al Consejo de Unidad Académica y al Consejo Directivo para continuar trabajando en la dirección expresada en el párrafo anterior y en la defensa de nuestra institución como formadora de maestros y técnicos con los conocimientos y las capacidades que requiere nuestra sociedad.

La propuesta de trabajo

Todo proyecto expresa el camino que se desea seguir (este no es la excepción). A partir de las propuestas, fortalezas y debilidades de la comunidad y la realidad que nos toque transitar se irá reformulando. Para llevar adelante esta tarea se reconoce al disenso, como motor de cambio, acompañado del diálogo respetuoso y a la formulación de propuestas como posibilitadores de crecimiento positivo en nuestra escuela.

Mi proyecto se basa en el trabajo conjunto de la comunidad. Una educación de calidad sólo es posible mediante el trabajo colaborativo y consensuado de los participantes.

Mi propósito principal es generar grupos de trabajo en los cuales sumemos las capacidades de sus integrantes, donde los logros personales queden subordinados a los logros de la comunidad, siempre con la vista puesta en la mejor formación de nuestros y nuestras estudiantes, respondiendo al objetivo básico de una formación integral y acorde a cada nivel.

Concibo a la gestión como posibilitadora de acciones y proyectos. Desde las reuniones de Consejo de Unidad Académica y Del Consejo Directivo proponer y acompañar las iniciativas de la comunidad y organizar los requerimientos administrativos y pedagógicos necesarios para llevarlas adelante. La comunidad será la verdadera energía que lleve al Normal 6 a lograr sus objetivos.

Se propone una modalidad de trabajo basado en los principios del planeamiento estratégico que permite mayor flexibilidad y la posibilidad de tomar decisiones eficaces y posibles. La herramienta fundamental será el diálogo democrático que busque el consenso y el bienestar de la comunidad en el desarrollo de sus labores diarias, creando un ambiente saludable para todos.

Nuestra comunidad posee:

- Docente que comparten sus actividades en varias unidades académicas. En los últimos años muchos profesores, con larga trayectoria en la institución, se han jubilado y otros están próximos a hacerlo. Por este motivo se incorporan a la comunidad nuevos profesores, muchos de ellos pertenecientes a los restantes niveles, que deben ser integrados al proyecto del nivel terciario.
- La composición del alumnado es variada, cada año ingresan más alumnos que, por diferentes realidades, necesitan el acompañamiento de espacios de tutoría (espacio a fortalecer pensando en la formación y egreso de nuestros alumnos).

Dimensiones institucionales relacionados con la tarea del vicerrector

Desde la vicerrectoría se implementarán acción institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria.

Desde la **dimensión institucional** se generarán instancias de articulación e integración institucional a partir de proyectos comunes a los diferentes grupos; incrementar la participación de los integrantes en la vida institucional compartiendo y desarrollando diferentes proyectos; generar acciones que propicien el reconocimiento de la institución como centro de referencia y participación; desarrollar un ámbito de convivencia y actividad articulando con instituciones externas a la escuela que conforman una red de trabajo interinstitucionales; generar una cultura institucional basada en los principios de la libertad, la paz, la solidaridad, la tolerancia, el respeto.

Desde la **dimensión pedagógica** se trabajará para instrumentar contenidos significativos para nuestra comunidad; dotar de las herramientas necesarias que permita un abordaje de la realidad; identificar las necesidades y problemáticas psico-socio-pedagógica colaborando con las autoridades de cada nivel en la aplicación de

líneas de acción; propiciar espacios de reflexión, información, organización y planificación en cada uno de los niveles; colaborar en la implementación de proyecto que conduzca a una mejora educativa; asumir una actitud crítica y constructiva frente a los cambios en los planes de estudio

Desde la **dimensión administrativa** se trabajará conjuntamente con la secretaria continuando con la incorporación de la tecnología informática, desarrollando una vía de comunicación fluída y constructiva; supervisando las tareas administrativas y proponiendo acciones que las mejoren.

En cuanto a la **dimensión comunitaria** se continuará trabajando conjuntamente con Gestión de la Información, ampliando el grupo de correos y desarrollando nuevos espacios de comunicación de acuerdo a las necesidades de la comunidad; generar instancias de intercambio con otras instituciones relacionando e integrando proyectos a los diferentes niveles; fortalecer la relación con las familias generando pertenencia institucional; fortalecer la tarea de la cooperadora; acompañar el trabajo la Asociación de ex-alumnas y alumnos; fomentar la creación de grupos de intercambio entre los profesores de materias afines, alumnos y la comunidad en su totalidad con un espíritu de colaboración solidaria, valorando los aportes de cada uno con sus características individuales y como parte de una comunidad.

Desde el vicerrectorado se desarrollarán acciones tendientes a:

- Dar continuación a los proyectos que se vienen realizando en la institución.
- Fomentar la formación de espacios destinados a compartir propuestas didácticas y producciones académicas.
- Propiciar espacios de intercambio que permitan organizar la defensa de nuestra institución y su visibilidad en la comunidad del barrio de Palermo.

Objetivos

- Evaluar y emitir opinión acerca de las actividades académicas realizadas en los distintos niveles y presentar informe al Rector.
- Supervisar y garantizar la aplicación del calendario académico.
- Emitir opinión respecto a los programas especiales de los distintos niveles y girarlos a las respectivas autoridades departamentales.
- Coordinar, construir y mantener actualizada la información y los datos estadísticos conforme las pautas establecidas y ponerlo a disposición del Rector, de los Consejos y de las autoridades departamentales como base para la toma de decisiones.
- Supervisar y evaluar el planeamiento y desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo técnico; emitir opinión respecto de necesidades y propuestas de capacitación y actualización del personal.

- Expresar opinión acerca de la planificación del proceso de autoevaluación institucional, de los informes correspondientes y de las propuestas de mejoramiento.
- Observar las actividades administrativas vinculadas con la implementación de los concursos.
- Representar por delegación del Rector en cuestiones vinculadas a su competencia, y desempeñar las funciones que expresamente me delegue el Rector.
- Reemplazar temporalmente al Rector en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pudiera ejercerlas por cualquier causa.

Actividades a desarrollar

- Participación de las jornadas institucionales
- Elaboración y aplicación de recursos para trabajar en entornos digitales
- Aplicación de estrategias para mejorar la articulación entre los niveles primario y secundario y secundario con superior.
- Generar estrategias para fortalecer la articulación con el mundo del trabajo y la educación superior.
- Elaboración de los lineamientos para la práctica docente (tcpd - taller construcción de la práctica docente)
- Mantener contacto fluido con todas las autoridades que conforman el Consejo de Unidad Académica.
- Respalda y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada plan de estudios en los diferentes niveles.
- Propiciar un ambiente educativo estimulante para que alumnos y Profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
- Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia.
- Supervisar y evaluar el desempeño de los profesores.
- Remitir informes y documentos Técnicos y o Administrativos a las autoridades que corresponda.
- Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de convivencia escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Líneas de acción

- Evaluar periódicamente, junto al Consejo de Unidad Académica, los procesos de desarrollo curricular acorde a la agenda educativa.
- Propiciar espacios de intercambio que permita conformar equipos de trabajo participativos y comprometidos con la tarea.
- Organizar jornadas, encuentros o conferencias articuladas con las instituciones vinculadas con la tarea educativa.

- Participar en espacios de intercambio con los diferentes actores institucionales.
- Propiciar el aumento del uso de los materiales educativos de la institución y su uso responsable.
- Supervisar las tareas de la secretaria.
- Colaborar con las propuestas de la cooperadora.
- Participar en el Consejo Directivo realizando las sugerencias y aportes necesarios si fueran solicitados.
- Realizar el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los proyectos de cada Nivel educativo.

Evaluación

Los objetivos y líneas de acciones se evaluarán en forma continua guiada por un diálogo atento, una mirada crítica, reflexiva, introspectiva y constructiva y en los aportes y sugerencia de la comunidad. Desde dicho análisis se realizarán los ajustes necesarios que nos lleve a la mejora de la calidad educativa y el bienestar de la comunidad.

Bibliografía

- Políticas para la formación y el desarrollo profesional docente - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente -agosto de 2004
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires 2001 Secretaría de educación
- Subsecretaría de Educación. Dirección General de Educación Superior, Dirección de currícula. Lineamientos Curriculares para la formación docente para la educación Primaria y para la educación Inicial
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Resolución N° 5760-MEGC-2007 Reglamento Orgánico para las Escuelas Normales Superiores, dependientes de la entonces Dirección General de Educación Superior. Mayo 2008
- Litwin, E(1992) : "Algunas reflexiones en torno a la construcción de un proyecto educativo", en Tecnología educativa v 21 Julio-Agosto
- Ministerio de Educación de la Nación (2007). Instituto Nacional de Formación Docente. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial Documento Aprobado Resolución N° 24/07 Consejo Federal de Educación Plan Nacional de Formación docente
- Perkins,D. (1997) "La escuela Inteligente ".Gedisa, Barcelona,
- Doyle.W. (1995): "Los procesos del curriculum en la enseñanza efectiva y responsable". En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE); Año IV, N° 6, agosto de 1995
- Perrenoud, Philippe (2003). Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile, J. C. Sáez Editor.